



# GRUPOS DE TRABAJO



INSTRUCCIONES DE 28 DE JUNIO DE 2010 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

Guía práctica  
2010-2011

# *¿qué es un Grupo de Trabajo?*

- Es un modelo de **autoformación** en grupo
- Se centra en la propia **práctica**
- Se vincula a **contextos** concretos

## *¿para qué?*

- Para aumentar la **calidad** de aprendizaje del alumnado
- Favorecer la **reflexión**
- **Intercambiar** ideas y propuestas innovadoras
- **No** podrá centrarse en la concreción ni elaboración de **documentos esenciales** de inexcusable realización por parte del profesorado en el ejercicio de sus tareas (por ejemplo, programaciones, planes de acción tutorial ...)

## *¿en cuántos puedo participar?*

- Sólo en UN Grupo de Trabajo o en UNA actividad de Formación en Centro

## *¿cuántos miembros puede tener?*

- Mínimo 3 y máximo 10, incluyendo a quien coordina
- Una vez aprobado el Grupo, no podrán incorporarse nuevos miembros.

# ¿Cuántos tipos hay?

Certificación  
MÁXIMA

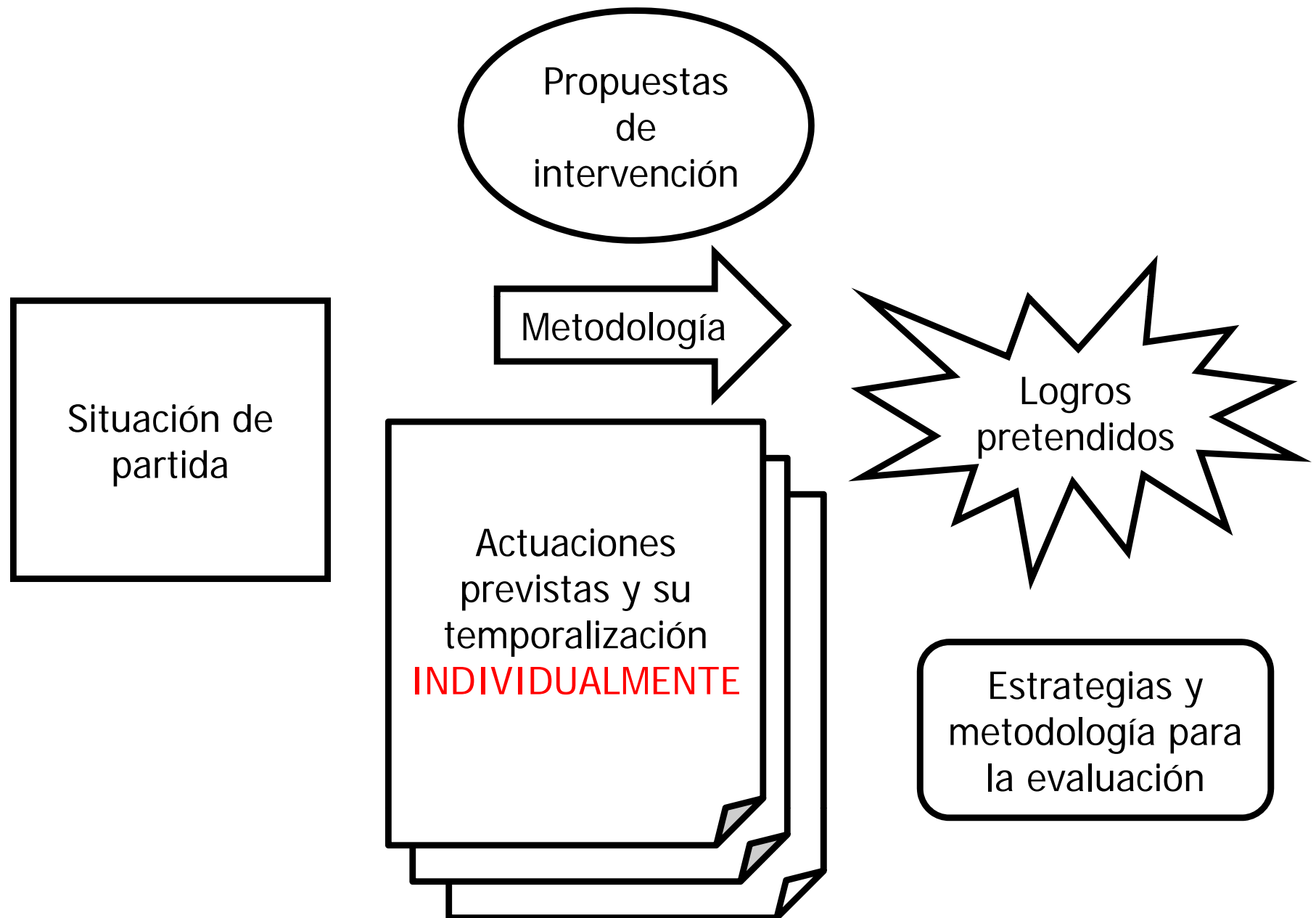
Dos tipos:

CON VALORACIÓN CUALITATIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conseguir los logros previstos en el proyecto y ejecutar las actuaciones individuales.</li><li>• Contener propuestas concretas de intervención en el centro y/o en el aula.</li><li>• Constituir una comunidad de aprendizaje en la plataforma telemática Colabor@.</li><li>• Producción de materiales educativos.</li><li>• Participar en intercambio de experiencias y conocimiento</li></ul>	Coordinación      Participantes  <b>40 horas      30 horas</b>
SIN VALORACIÓN CUALITATIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conseguir los logros previstos en el proyecto y ejecutar las actuaciones individuales.</li><li>• Contener propuestas concretas de intervención en el centro y/o en el aula.</li><li>• Constituir una comunidad de aprendizaje en la plataforma telemática Colabor@.</li></ul>	Coordinación      Participantes  <b>30 horas      20 horas</b>

# ¿Cómo se solicita?

- La idea debe promoverse entre un grupo de docentes (entre 3 y 10, de un mismo Centro o de varios), encargándose uno de la coordinación.
- Contendrá propuestas concretas de intervención en el centro y/o en el aula para cada participante.
- En el formulario de solicitud se elige el tipo: con o sin valoración cualitativa

# Hay que explicitar:



# Procedimiento de solicitud: datos que se requerirán

Al final de esta guía aparece un formulario que puede imprimir para recopilar los datos manualmente en el proceso de planificación

## Datos de coordinación:

- DNI
- Nombre ✓
- Centro
- email (obligatorio)

## Datos del Grupo de Trabajo:

- Título
- Temática ✓
- Situación de partida
- Objetivos
- Contenidos
- Estrategias
- Lugar y calendario de reuniones
- Métodos de autoevaluación y seguimiento
- Recursos
- Presupuesto

## Para cada componente del Grupo:

- DNI, nombre y centro
- TAREA Y/O ACTUACIÓN PREVISTA
- TEMPORALIZACIÓN DE LA MISMA
- DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO
- COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR

# Procedimiento telemático de solicitud

[www.centrodeprofesorado.com](http://www.centrodeprofesorado.com) —————> Grupos de Trabajo —————> Solicitud

## **FASE 1: Confección de la solicitud y presentación:**

- Quien vaya a coordinar accede al formulario de solicitud mediante su DNI
- Se van rellenando los campos con los acuerdos adoptados por todos los miembros del grupo.
- Se van rellenando los campos de identificación y actuaciones concretas de cada uno de los participantes, incluida la coordinación.
- Es posible guardar la solicitud como borrador mientras no esté lista para su presentación. Los datos son almacenados. Siempre que se guarde, la aplicación le mostrará detalladamente aquellos errores u omisiones que existan. Fíjese bien en las marcas rojas ✖ En borrador NO se considera presentada.
- Cuando ya se considere terminada, se presentará telemáticamente y ya no será posible hacer ningún cambio sin contar con la asesoría asignada.

**PLAZO: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE**

# Estudio y reformulación.

[www.centrodeprofesorado.com](http://www.centrodeprofesorado.com) → Grupos de Trabajo → Solicitud

## **FASE 2: Estudio por parte del CEP y reformulación si es necesaria:**

- La asesoría asignada podrá aportar sugerencias a la formulación del proyecto, desbloqueando el formulario a fin de que quien coordine lo modifique telemáticamente tantas veces como sea necesario.
- Una vez consensuado un proyecto definitivo, la asesoría lo propondrá al equipo asesor del CEP.
- El equipo asesor estudiará cada una de las propuestas desde una perspectiva global mediante el conocimiento de todas las solicitudes, detección de necesidades previas, etc.

**PLAZO: DESDE LA PRESENTACIÓN HASTA EL 5  
NOVIEMBRE**

# Publicación de listas.

[www.centrodeprofesorado.com](http://www.centrodeprofesorado.com) —> Grupos de Trabajo —> Grupos aprobados

**FASE 3: Publicación de listas de Grupos aprobados**

12 NOVIEMBRE

# Procedimiento telemático de confirmación.

[www.centrodeprofesorado.com](http://www.centrodeprofesorado.com) —————> Grupos de Trabajo —————> Confirmación

## **FASE 4: Confirmación de cada uno de los participantes**

Cada uno de los participantes confirmará telemática y **personalmente** su pertenencia al Grupo así como su compromiso con las actuaciones concretas de intervención personales aportadas en la solicitud.

**DEL 12 AL 30 DE NOVIEMBRE**

No delegue esta confirmación. Procure efectuarla personalmente, ya que es un **compromiso**. Es fácil y rápido.

**Nota importante:** *Aquellos participantes que no efectúen esta confirmación en el plazo previsto, causarán baja oficialmente en el Grupo.*

**!** *La coordinación procurará avisar a los miembros que vayan quedando por confirmar antes de que acabe el plazo.*

# Desarrollo

www.centrodeprofesorado.com —————> Grupos de Trabajo —————> Gestión

## FASE 5: Desarrollo

- El grupo ejecutará el proyecto previsto ciñéndose en lo posible al calendario previsto.
- Los componentes del grupo deberán participar **obligatoriamente** en la plataforma Colabor@ al menos:
  - Una entrada mensual en el Diario
  - Inclusión, en el apartado de Recursos, de cuantos documentos produzca el grupo
  - Realizar lecturas de documentos relacionados con la temática (para grupos con valoración cualitativa)
- Quien coordine deberá asistir a una jornada formativa sobre el uso de la plataforma Colabor@ en la **última semana de noviembre**.
- La asesoría asignada efectuará el seguimiento, reconduciendo el trabajo del grupo si fuese necesario.

**DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE MAYO**

**Nota** : *En algún momento cercano al final del desarrollo, el CEP podría organizar un encuentro a fin de intercambiar ideas y experiencias.*

# Evaluación

## **FASE 6: Evaluación**

- Se efectuará una evaluación de progreso durante el mes de febrero
- El Centro del Profesorado realizará una evaluación final del grado de consecución de los objetivos previstos y de los resultados obtenidos, así como del compromiso de los participantes con el proyecto.
- Esta evaluación se recogerá en una memoria final y servirá como referencia para la emisión, en su caso, del correspondiente certificado de participación o coordinación.

**PLAZO: FEBRERO / JUNIO**

# Certificación

## **FASE 7: Certificación**

- La certificación a los participantes será remitida al centro donde esté adscrita la coordinación en el curso 2010-20111.

**PLAZO: FINALES DE JUNIO DE 2011**

## SOLICITUD DE GRUPOS DE TRABAJO

Título: conciso	
Plan:	2010-2011
Código:	
Coordinador:	
DNI:	
Teléfono:	
email:	
Centro:	
Localidad:	
Temática:	
Etapa:	
<p>Situación de partida que justifica la constitución del Grupo, indicando qué aspectos de la propuesta contribuyen a la innovación en el ámbito donde se pretende intervenir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Breve descripción de la problemática.</li> <li>Breve descripción de la innovación/metas/logros que se pretenden.</li> </ul>	
<p>Principales Objetivos a alcanzar teniendo en cuenta la situación de partida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deben ser pocos, Concretos, precisos., Realistas, Priorizados.</li> <li>Descripción del producto final que se pretende</li> </ul>	
Contenidos:	

<p>Estrategias y metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Labor de equipo, aprendizaje entre iguales, responsabilidad individual.</li> <li>• Organización de tareas conjuntas e individuales</li> <li>• Posibles apoyos internos: (¿Cómo solucionar las posibles dificultades? ¿A quién dirigirse?)</li> <li>• Revisiones periódicas del trabajo realizado.</li> <li>• Aplicación en el aula: grupos, calendario...</li> <li>• Uso de la plataforma Colabor@.</li> </ul>	
<p>Lugar y calendario de reuniones:</p>	
<p>Metodos de autoevaluación y seguimiento</p> <p>Determinar posibles marcadores de evaluación</p>	
<p>Recursos y apoyo (entre los que recoge el Artículo quinto de la orden de 6 de septiembre de 2002) justificando la necesidad de cada uno:</p>	
<p>Observaciones:</p>	
<p>¿Desea evaluación cualitativa?</p>	
<p>Presupuesto solicitado:</p>	
<p>Desglose del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No es necesario si no supera los 50 €</li> </ul>	

*Este documento es una plantilla para la confección del proyecto y no es válido como solicitud. Dicha solicitud deberá cumplimentarse telemáticamente en el formulario destinado para ello (www.centrodeprofesorado.com --- Grupos de Trabajo --- Solicitudes)*

**PROPUESTA DE PARTICIPANTES (coordinación incluida)**

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD DEL CENTRO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

**COMPROMISO INDIVIDUAL DE PARTICIPANTES (coordinación incluida)**

	NOMBRE	TAREA Y/O ACTUACIÓN PREVISTA	TEMPORALIZACIÓN	METODOLOGÍA	COMPETENCIA PROFESIONAL A DESARROLLAR
1 (coord)					
2					
3					
4					
5					

*Este documento es una plantilla para la confección del proyecto y no es válido como solicitud.  
Dicha solicitud deberá cumplimentarse telemáticamente en el formulario destinado para ello  
([www.centrodeprofesorado.com](http://www.centrodeprofesorado.com) --- Grupos de Trabajo --- Solicitudes)*

	NOMBRE	TAREA Y/O ACTUACIÓN PREVISTA	TEMPORALIZACIÓN	METODOLOGÍA	COMPETENCIA PROFESIONAL A DESARROLLAR
6					
7					
8					
9					
10					

*Este documento es una plantilla para la confección del proyecto y no es válido como solicitud.  
Dicha solicitud deberá cumplimentarse telemáticamente en el formulario destinado para ello  
([www.centrodeprofesorado.com](http://www.centrodeprofesorado.com) --- Grupos de Trabajo --- Solicitudes)*